



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Ciudad de Valencia, sobre que en los Informes de cuentas que se le envían para ello, exponga categoricamente, si se ofrece, otro reparo, para que se ponedas sus aprobaciones, obrando igualmente por demas acuerdos que el Ayuntamiento desta Plaza y se le hagan saber por la ^{via} de

Rebasa de Arroyo y el Sr. D. Pedro Cortés, No. Person del Abasco de Arroyo, hizo presente a la Cui. se ha informado de en fuerza de un Comisión, de la perdida que pudo tener Cadena en un queso de la venta de dicha

Especie, en la Calle del Arbol, por el agua que se vino de su casa, con las continuas lluvias que acaecieron en el proximo año, volcandole una tinaja, en que por el arroyo que se peadio le porere es acaedor a alguna rebasa. La Cui. haviendo conferido sobre esto. Acordó se abonena al suyo dho quanto a rebas en especie de dinero por via de Equidad.

Carta de la Cui. de S. Felipe... } Cione Carta de la Ciudad de S. Felipe, Reyno de Valencia, de dho dente, en que expresa el doloroso y cruel delito de Robo executado el dote de praxione heredo en la Plaza de S. Fedra, llevandon el Sr. sacramento con el Viail, quen ella se veneraba, y higuamente, se vieron los documentos que la acompañan de las Escrias diligencias que se han executado por la Real Audiencia de aquel Reyno, sobre el descubrimiento de tan soberana prenda de la